

INFORME  
SEMINARIO - TALLER

IICA-CIDIA

# **PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL**

**COMISION  
MUJER CAMPESINA  
Y  
DESARROLLO**



SORATA  
19 al 22 de Nov./91

Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios  
Prefectura del Departamento de La Paz



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura  
Cooperación Técnica Holandesa

- -



**HCA-CIDIA**



**IICA-CIDIA**

**INFORME DEL SEMINARIO TALLER SOBRE LA  
PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL  
DESARROLLO RURAL DE BOLIVIA**

SORATA 9 AL 13 NOVIEMBRE 1991

**C O N T E N I D O**

- I. INTRODUCCION**
- II. METODOLOGIA Y PROGRAMA DEL SEMINARIO**
- III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**
- IV. EVALUACION**

**A N E X O S**

- LISTA DE PARTICIPANTES**
- INFORMACION SOBRE EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES**

00005964

110  
E31  
4

## INFORME FINAL DEL SEMINARIO TALLER

### "PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL DESARROLLO RURAL DE BOLIVIA"

#### I. INTRODUCCION

El Seminario-Taller "Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural de Bolivia", constituyó la primera actividad organizada por la "Comisión Mujer Campesina y Desarrollo", a nivel nacional.

Se realizó en el Hotel Prefectural de Sorata del 19 al 22 de noviembre.

Participaron representantes de instituciones públicas y privadas vinculadas al desarrollo agropecuario, de organizaciones de mujeres campesinas y miembros de organismos internacionales.

El Seminario-Taller fue organizado por una subcomisión de la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo constituida por:

- Yara Carafa, Coordinadora de la Mujer
- Carmen de Vargas, Coordinadora de la Mujer
- Gilda Burgos, Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios - MACA.
- Benjamín Jara, Representante de la Oficina del IICA en Bolivia.
- Ana Lucía Moreno, Consultora Internacional del IICA.

Para la realización de este Seminario-Taller se contó con el apoyo técnico y financiero del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el apoyo financiero de la Misión de Cooperación Técnica Holandesa y la Prefectura del Departamento La Paz.

Fue concebido como el inicio de un proceso que culmine con la inclusión de contenidos de género en programas y proyectos de desarrollo rural que apoyen a las mujeres, en el marco de una política y una estructura institucional organizada y capacitada para ello.

El Seminario-Taller enfocó el análisis de la mujer campesina desde su papel de productora agrícola y/o generadora de ingresos y alimentos, sin perder de vista la estrecha interrelación que existe entre sus funciones productivas y reproductivas, y tomando en cuenta los roles asignados a los diferentes miembros de la familia.

#### 1.1 OBJETIVOS:

Los objetivos del Seminario-Taller fueron:





1. Analizar y discutir la perspectiva de género, necesaria para iniciar un trabajo coordinado y planificado en apoyo a la mujer campesina.
2. Dar inicio a un proceso sistemático de respuesta institucional a la problemática de las mujeres campesinas, a través de políticas, estrategias de acción y programas y proyectos concretos.
3. Delinear las bases para promover un marco institucional (nacional, regional y local) que permita coordinar e impulsar acciones que apoyen la participación de la mujer campesina en el desarrollo del sector.
4. Brindar aportes metodológicos para incorporar la perspectiva de género en la cartera de proyectos de inversión pública del sector agropecuario.

## II. METODOLOGIA

La metodología empleada fue altamente participativa basada en la conformación de pequeños grupos que posibilitaron la intervención activa de todos los participantes en los trabajos de análisis y en la formulación de propuestas, que fueron, posteriormente, discutidas en sesiones plenarios.

Como insumos para el trabajo de los grupos se realizaron cuatro ponencias sobre temas específicos y se distribuyó material documental.

### 2.1 PROGRAMA

#### MARTES 19

- 14:30 - Partida de La Paz hacia Sorata
- 19:00 - Acto de Inauguración:  
a cargo del Señor Lic. David Montecinos  
Subsecretario de Asuntos Campesinos
- Cena de Bienvenida

#### MIÉRCOLES 20:

- 09:00 - 09:30 - Presentación de los objetivos y la metodología del Seminario-Taller.
- 09:30 - 10:15 - Ponencia: Marco Conceptual y Analítico sobre la Participación de la Mujer Campesina en el Desarrollo Rural.
- 10:15 - 10:30 - Preguntas y respuestas
- 10:30 - 11:00 - Refrigerio



- 11:00 - 11:45 - Ponencia: Situación de la Mujer Campesina Boliviana en el Contexto Actual.
- 11:45 - 12:00 - Preguntas y respuestas
- 12:00 - 12:30 - Conformación de los grupos de trabajo, explicación de la metodología y de las guías de trabajo.
- 12:30 - 14:30 - Almuerzo
- 14:30 - 16:30 - Trabajo de grupos: Intercambio de experiencias institucionales de trabajo.
- 16:30 - 17:00 - Refrigerio
- 17:00 - 19:00 - Sesión Plenaria: Sistematización de experiencias y priorización de áreas de atención a la mujer rural.

**JUEVES 21:**

- 09:00 - 09:45 - Ponencia: Políticas para la Investigación y Extensión Agropecuaria.
- 09:45 - 10:00 - Preguntas y respuestas
- 10:00 - 10:30 - Explicación de la metodología de trabajo en la segunda sesión de grupos.
- 10:30 - 11:00 - Refrigerio
- 11:00 - 12:30 - Trabajo de grupos
- 12:30 - 15:00 - Almuerzo
- 15:00 - 16:30 - Sesión Plenaria: Exposición de las temáticas por área y programas de trabajo.
- 16:30 - 17:00 - Refrigerio
- 17:00 - 17:45 - Ponencia: Informe de los Resultados del Seminario Regional "Incorporación de la Mujer Campesina a los Proyectos de Desarrollo Rural", realizado en Potosí.
- 17:45 - 18:00 - Preguntas y respuestas



18:00 - 18:45 - Ponencia: Mecanismos e Instrumentos Básicos para Identificar y Formular Proyectos con Perspectiva de Género.

18:45 - 19:00 - Preguntas y Respuestas

**VIERNES 22:**

09:00 - 09:15 - Metodología y objetivos de la tercera sesión de grupos.

09:15 - 10:30 - Trabajo de grupos: Identificación de mecanismos para fortalecer la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo.

10:30 - 11:00 - Refrigerio.

11:00 - 12:30 - Plenaria: Mecanismos para fortalecer la CMMD.  
- Nombramiento de Comisiones.

12:30 - 13:30 - Sesión Plenaria Final y Clausura: Síntesis y recomendaciones finales. Entrega de certificados. Discurso de clausura.

13:30 - Almuerzo

15:30 - Regreso a La Paz

**III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Las conclusiones y recomendaciones obtenidas de las diferentes sesiones de trabajo en que estuvo compuesto el Seminario - Taller, se han ordenado y concentrado en cuatro grandes grupos con el propósito de facilitar su análisis y su inmediata aplicación a necesidades específicas de los lectores de este informe.

1. El primer grupo de conclusiones y recomendaciones es el referido al trabajo que los participantes dedicaron a precisar aspectos del diagnóstico sobre las condiciones que caracterizan a la mujer campesina en Bolivia.
2. En el segundo grupo se presentan las definiciones sobre las formas, áreas y temas específicos que requieren mayor atención para apoyar la participación de las mujeres en la producción agropecuaria.
3. El tercer grupo recoge aquellos lineamientos básicos que los participantes alcanzaron a definir y que a juicio de



ellos deben ser tomados en consideración para diseñar una estrategia de acción para apoyar a la mujer campesina.

4. El cuarto grupo de conclusiones especifica cuales son las actividades prioritarias que la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo debe emprender para inducir en diferentes niveles e instancias el análisis y atención de las diferencias de género y especificidades de las mujeres en la problemática del desarrollo agropecuario y rural. Este ordenamiento bajo el cual se presentan las conclusiones y recomendaciones es una síntesis del reporte que en extenso presentó la relatoria y el cual se incluye como anexo a este informe.

#### A. Sobre las condiciones de la Mujer Campesina en Bolivia

1. Se identificó en términos generales que entre las distintas instituciones del sector no existen criterios específicos para identificar necesidades para grupos diferenciados que orienten el trabajo con mujeres, más bien se encuentran en una etapa en la que se está reflexionando sobre enfoques globales para definir criterios de identificación de beneficiarios que incluyan explícitamente el género.
2. La planificación de programas y proyectos se caracteriza por ser extremadamente vertical y como una consecuencia de ello, no se toma en cuenta a las mujeres para identificar sus necesidades, además cuando se asignan recursos para actividades específicas con mujeres, son tan escasos que no alcanzan a generar un impacto positivo en la comunidad ni en los ingresos de las familias.
3. Los enfoques aplicados por las instituciones son muy diversos y se acusa una falta de coordinación entre ellas, sus proyectos adolecen de no considerar a la mujer, no poseen técnicos capacitados en conceptos y metodologías de trabajo con mujeres y en general ellos están sumamente desmotivados para hacer esfuerzos adicionales para trabajar con las mujeres debido, entre otras cosas, a falta de incentivos económicos para el personal de las instituciones públicas.
4. Las principales limitaciones que enfrentan las mujeres para el mejor desempeño de sus actividades agrícolas están relacionados por una parte con aspectos socio culturales como son:
  - o El alto porcentaje de analfabetismo y su poco conocimiento del idioma español, temores por parte de las mujeres y oposición de los





maridos para que participen en la toma de decisiones, falta de preparación, conocimientos y organización para conducir sus demandas a las instituciones y un exceso de trabajo doméstico que le impide dedicar más tiempo a funciones productivas.

5. Además por cuanto a apoyos específicos institucionales a sus actividades productivas, las mujeres enfrentan las siguientes limitaciones:

o Poco a ningún acceso a la tecnología, limitado acceso a la tierra como propietaria, falta de crédito, ausencia de apoyos y capacitación para la comercialización de sus productos, las actividades de proyectos específicos de desarrollo no llegan directamente a las mujeres, poca disposición de parte de funcionarios y técnicos institucionales para trabajar con las mujeres, en parte por las dificultades que significa trabajar con ellas a causa de las limitaciones culturales que presentan y por temor a provocar conflictos al interior de las comunidades.

B. Sobre las formas, áreas y temas específicos que requieren mayor atención para apoyar la participación de las mujeres en la producción agropecuaria

1. Por lo que se refiere a las formas de atención más adecuadas para la mujer en la producción agropecuaria el consenso fue, que en principio la selección debe corresponder a las mismas mujeres campesinas, sin embargo como criterios institucionales para seleccionar las formas más adecuadas, está la de apoyar a que el acceso de las mujeres a los mismos servicios que los hombres se de en igualdad de condiciones, en el marco de un enfoque de desarrollo rural y agrícola microregional.

2. Las áreas prioritarias que los participantes consideraron fueron:

- Capacitación y formación de hombres y mujeres del campo.
- Acceso a la tecnología y mecanismos e instrumentos para transferirla.
- Planificación participativa.
- Fortalecimiento de la organización.



- Tenencia de la tierra.
- Comercialización.
- Crédito
- Seguro agropecuario
- Armonización de enfoques
- Coordinación interinstitucional
- Capacitación a técnicos y funcionarios

**C. Sobre los lineamientos básicos para diseñar una estrategia de acción, de apoyo a la mujer campesina**

1. La planificación participativa persigue ordenar, sistematizar, y fortalecer el trabajo de las comunidades a través de las organizaciones privadas y estatales.

A partir de:

- o El rescate y fortalecimiento de las organizaciones de base.
  - o Programas y actividades autosostenidas.
  - o Reinvidicación de la participación en la toma de decisiones.
  - o Rescate y respeto de los valores culturales en función de las normas de vida y desarrollo rural.
2. Se deberán identificar prioridades sobre la base de las demandas de las mujeres campesinas, en relación a las estrategias de desarrollo formuladas con su activa participación y considerando el conjunto de sus necesidades.

Se requiere para efectivizar la planificación participativa con mujeres campesinas:

- a. En las instituciones
  - o Capacitación con perspectiva de género.
  - o Evaluación del alcance del Proyecto en función de su impacto social.



- o Crear procesos de transferencia de tecnología e instancias de planificación a la comunidad.
  - o Fomento de proyectos propios.
  - o Rescate de experiencias de planificación de las ONG's.
  - b. En los técnicos
    - o Necesidad de capacitación con perspectiva de género.
    - o Identificación de la realidad socio-cultural para motivar el trabajo con la comunidad.
    - o Rescate de las experiencias metodológicas de trabajo de la comunidad.
    - o Combinar los aspectos culturales con los avances tecnológicos.
  - c. En los participantes
    - o Superación de las trabas culturales.
    - o Reforzar la autoestima y valoración de las mujeres.
    - o Romper el mito de que la ciencia es exógena a la comunidad.
  - d. En los proyectos en ejecución.
    - o Flexibilidad en el replanteamiento de objetivos de proyectos en función de las necesidades de la comunidad y de la perspectiva de género.
    - o Programación operativa y flexible realizada directamente con los grupos de mujeres.
3. En Bolivia en los últimos años han surgido numerosas ONG's que están vinculadas a distintas áreas de trabajo en el sector rural, unas pocas de ellas están trabajando directamente con mujeres. Adicionalmente, el sector público con diferentes matices y énfasis e inducido por los organismos internacionales ha iniciado también algunos trabajos vinculados con la mujer rural. Cada institución trabaja con diferentes enfoques conceptuales y metodológicos que no siempre corresponden con la realidad de la mujer campesina en cada zona. Además existe dispersión de



recursos, con superposición de trabajos, duplicidad de funciones y hasta competencia por los usuarios.

Esta situación hace indispensable el trabajar por la unificación de enfoques alrededor de una propuesta alternativa de desarrollo que inserte de una manera participativa a la mujer campesina y que genere acciones específicas para su desarrollo.

Los temas a discutir en torno a conseguir la unificación de enfoques son los siguientes:

1. Alternativas de desarrollo que incorporen a la mujer campesina.
  2. Posibilidades de funcionamiento de este modelo de desarrollo frente a las políticas de ajuste.
  3. Metodologías para profundizar el diagnóstico de la mujer campesina por regiones.
  4. Profundización en los diagnósticos socioeconómicos de la mujer por regiones y microregiones.
  5. Metodologías de trabajo con la mujer campesina adecuada a su realidad.
4. Lo anterior plantea un desafío para las instituciones en términos de coordinación, tomando en cuenta las especialidades de cada una y las complejas respuestas que requieren las demandas de las mujeres campesinas.
- a. Mecanismos para lograr la sensibilización de los directivos institucionales.
    - Promover eventos tales como seminarios, foros y otros que muestren la problemática de la mujer y su verdadero aporte a los procesos de desarrollo rural.
    - Para lograr la toma de decisiones se deberá contar en estos eventos con la presencia de personeros del más alto nivel de los programas y proyectos de desarrollo agropecuario y rural.





- Propiciar la realización de evaluaciones de los logros y fracasos de los distintos proyectos de desarrollo dirigidos a mujeres campesinas.
- b. Temas a considerar en la capacitación de técnicos.
  - Conceptualización de las propuestas de género en desarrollo.
  - Incorporación de la perspectiva de género en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos.
  - Análisis de la realidad de las mujeres campesinas e indígenas.
  - Metodologías de trabajo con mujeres.
  - Metodologías de educación popular.
  - Técnicas y métodos de comunicación educativa.
  - Idiomas nativos.
- 1. La capacitación y la transferencia de tecnología no representan un fin en si mismo, sino que deben estar enmarcadas en una estrategia de desarrollo formulada conjuntamente con las mujeres campesinas, para que genere planes, programas y proyectos que contemplen las especificidades de género y las características culturales.
- 2. La capacitación y la transferencia de tecnología de ninguna manera debe entenderse como un proceso unidireccional de institución-técnicos a beneficiarios, sino deben ser la resultante de un proceso bidireccional.
- 3. La capacitación y la transferencia de tecnologías son componentes prioritarios pero no son los únicos en la medida en que deben ser considerados otros componentes como el crédito, infraestructura, etc., para los cuales la capacitación debe constituirse en un permanente apoyo metodológico.
- 4. El enfoque de la capacitación y transferencia de tecnología debe ser multidisciplinario y debe partir del conocimiento de las características micro regionales y regionales



y del respeto a las comunidades campesinas existentes en ellas, debe apoyar la organización campesina y plantear alternativas para los sistemas de producción, de acuerdo a cada agroecosistema.

5. Frente a la ausencia de programas de capacitación y transferencia de tecnología que reflejen las exigencias de las mujeres campesinas y las especificidades de género, es necesario:
  - o Uniformar en lo posible enfoques y conceptos.
  - o Revisar y buscar metodologías adecuadas.
  - o Capacitar a los técnicos y funcionarios de las instituciones.
  - o Trabajar en forma compartida y participativa con las mujeres campesinas, los métodos de evaluación del impacto de la capacitación y transferencia de tecnología, específicamente de la perspectiva de género.
6. La capacitación no puede reducirse exclusivamente a los aspectos técnicos.
7. Es necesario rescatar y mantener las tecnologías y prácticas tradicionales viables actualmente e introducir las técnicas nuevas que sean adecuadas social, cultural y económicamente a las necesidades de las mujeres campesinas y que permitan, además un manejo correcto de los recursos naturales.
8. Se necesita un trabajo integrado en que se consideren las condiciones de infraestructura, recursos naturales, etc. de cada área y las prioridades expresadas por la mujer campesina.
9. Es posible buscar alternativas para la identificación de tecnologías que permitan lograr la simplificación de las tareas domésticas, demostrando en cada caso su factibilidad en relación al conjunto de factores económicos, sociales, culturales y ecológicos, relacionados con los distintos grupos de mujeres.



Es necesario que exista decisión política para que las actividades relacionadas con investigación, generación y difusión de tecnologías, capacitación y formación de técnicos, etc., cuenten con los recursos materiales financieros y humanos que permitan encarar la perspectiva de género.

Para que los proyectos puedan contribuir al fortalecimiento de la organización de la mujer se debe:

1. Crear espacios de responsabilidad compartida.
2. Capacitar a la mujer para la participación.
3. Fomentar la participación de las organizaciones de la mujer en todas las instancias comun tarias.

Apoyos que deben tomarse en cuenta para diseñar estrategias de comercialización para mujeres campesinas.

1. Conocer los sistemas de comercialización en la actualidad.
2. Cuantificar los volúmenes de producción por proyectos.
3. Analizar la propuesta metodológica del IICA sobre comercialización con pequeños productores agropecuarios, para ver la posibilidad de adaptarla a otros proyectos de mujeres.
4. Implementar un sistema de formación de precios y noticias de mercado a nivel nacional, a través de una red de medios de comunicación.
5. Estructurar sistemas de comercialización que se adecúen a la realidad de la mujer campesina y a las condiciones de mercado, donde se considere la integralidad del proceso, es decir: almacenamiento, procesamiento, conservación, transformación primaria y venta, prefinanciamiento de estudios de mercado y organización de los productores.

Sobre argumentos que se deben considerar para conseguir decisión política que genere líneas de crédito adecuadas a la mujer campesina. Y condiciones que debe reunir el crédito para la mujer.

1. Enfatizar que la mujer campesina aporta en un alto porcentaje a la producción de alimentos para el mercado interno y contribuye enormemente a la conformación del ingreso familiar campesino.



### Condiciones del crédito para la mujer.

1. El crédito deberá ser accesible, concesional, blando y oportuno.
2. Se deberán crear líneas de crédito adecuadas a las actividades productivas bajo responsabilidad de la mujer.
3. Se deberán formar fondos rotatorios (concesionales) para el manejo de recursos naturales.
4. Se deberá evitar garantías que comprometan el actual fondo patrimonial de la mujer campesina.
5. Elaborar estudios sobre el papel que juega la mujer en la estabilización del modelo económico de ajuste, donde se muestra el aporte de la mujer campesina a la economía familiar y a la producción alimentaria, aspectos que orientarán el crédito hacia la mujer.
6. El crédito deberá estar acompañado de un proceso de capacitación permanente, que garantice la recuperación del mismo.

Argumentos a considerar para conseguir instrumentos de política que generen recursos para el seguro agropecuario para la mujer:

1. Dado que la producción agropecuaria que está vinculada a la mujer campesina está sujeta a constantes riesgos, es necesario instrumentar un seguro agropecuario por rubros, con recursos provenientes de parte de las utilidades obtenidas por la venta de los productos producidos por la propia mujer y además de un aporte estatal.
2. Es necesario para esto, implementar una red de monitoreo agrometeorológico en las zonas productoras que permitan asesorar a la mujer productora en la detección temprana de desastres naturales.

Mecanismo que es necesario instrumentar para lograr modificaciones a la Ley de Reforma Agraria y su reglamentación, que elimine los aspectos discriminatorios hacia la mujer en su acceso a la tierra.

1. Análisis del impacto de la actual Ley de Reforma Agraria en relación a la mujer campesina.





2. Conseguir en el Congreso Nacional a través de las Comisiones Agropecuaria y de la Mujer, la tramitación de las modificaciones a la Ley.
3. Movilización de las organizaciones de mujeres y campesinas existentes en la sociedad civil para presionar por los cambios a la legislación.
4. Titulación de la propiedad rural a nombre de la familia campesina.

**D. Sobre las actividades prioritarias para la Comisión Mujer Campesina y Desarrollo**

El nivel de análisis y reflexión alcanzado durante el Seminario Taller permitió arribar a una serie de especificaciones que orienten el futuro trabajo de la Comisión. De esta manera se obtuvieron definiciones alrededor de los objetivos, roles y atribuciones, mecanismos de actuación, formas de integración y organización, y actividades para la Comisión.

**1 Objetivos**

- 1.1 Propiciar la constitución de una instancia permanente de reflexión, análisis y consulta, para inducir en los niveles nacional, departamental y local la consideración y atención integral de las diferencias de género y especificidades de las mujeres, en la problemáticas del desarrollo agropecuario y rural.
- 1.2 Promover y apoyar la creación y/o fortalecimiento de una capacidad institucional pública y privada, que permita atender de una manera sistemática la problemática de las mujeres campesinas, a través de políticas, estrategias, programas y proyectos concretos.
- 1.3 Propiciar y apoyar la creación y fortalecimiento de las organizaciones campesinas de mujeres a fin lograr su participación activa en la identificación y definición de sus necesidades específicas y en la promoción, planificación, gestión, seguimiento y evaluación, de las formulas para atenderlas.

**2. Atribuciones y Areas de Atención**

- 2.1 La Comisión debe constituirse como una instancia de consulta, asesoría, promoción y coordinación para los sectores público, privado y de la cooperación internacional, para la introducción de consideraciones de género en el ámbito de las políticas agropecuarias, de investigación



tecnológica, de agroindustria y comercialización y de sanidad agropecuaria.

- 2.2 Constituirse en un foco que busque el consenso de la sociedad civil para motivar a las instituciones a incorporar en forma prioritaria la perspectiva de género en sus trabajos.
- 2.3 Ser un espacio de coordinación, facilitación e impulso a iniciativas institucionales que contribuyan al diagnóstico, el diseño de políticas, la selección de prioridades, la capacitación de técnicos, la consecución de metodologías, la sistematización de experiencias y la formulación de proyectos que busquen apoyar la participación de la mujer en el desarrollo agropecuario rural.
- 2.4 Actuar como instancia de intermediación para la consecución de financiamientos y apoyos para iniciativas dirigidas a la atención del rol productivo de la mujer en el desarrollo agropecuario y rural.
- 2.5 Ser un espacio foco de participación y apoyo para las organizaciones campesinas de mujeres que les permita presentar sus demandas y necesidades para traducirlas con su activa participación en respuestas concretas y adecuadas a la heterogeneidad de sus condiciones comunitarias.
- 2.6 Considerada como un organismo de coordinación, consulta y promoción, deberán incluirse como Areas de Atención de la Comisión, los temas de: Planificación, Capacitación, Coordinación Interinstitucional e Intersectorial, Investigación (de género, de aspectos culturales, socioeconómicos y técnicos), Estadística y Sistemas de Información, Organización Institucional, Temas fundamentales como Mujer y Energía y Mujer y Medio Ambiente.

### 3. Mecanismos de Actuación

A fin de que la Comisión este en capacidad de influir en los más altos niveles de decisión y a la vez contar con el reconocimiento y representatividad necesaria para lograr el cumplimiento de sus objetivos, se considera necesario:

- 3.1 Incorporar la Comisión al Grupo DRU en forma permanente y activa y en todas aquellas instancias consultivas y de coordinación existentes y en formación en el sector agropecuario, tales como el Consejo Nacional de Investigación y Extensión



Agropecuaria, el Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario, los Consejos Departamentales de Desarrollo Agropecuario y otras.

- 3.2 Auspiciar el reconocimiento formal de la Comisión mediante la promulgación de la figura normativa que el MACA considera apropiada.
- 3.3 Formular un programa de trabajo de la Comisión con propuestas específicas que sean presentadas a la Cooperación Internacional para su apoyo y financiamiento.
- 3.4 Valerse de la organización de seminarios, foros, debates, talleres y otros como medios e instrumentos para colocar en el debate nacional, el análisis de las diferencias de género y especificidades de las mujeres campesinas en la problemática del desarrollo agropecuario y rural.

#### 4. Integración y Organización

- 4.1 La Comisión Mujer Campesina y Desarrollo como organismo de consulta y coordinación para el sector público y privado agropecuario, deberá estar abierta a la participación de las instituciones públicas, privadas, no gubernamentales, de organizaciones de base y de agencias de cooperación internacional existentes en el sector agropecuario en Bolivia y con interés en el tema, que por iniciativa propia o a invitación de dos integrantes de la Comisión sean convocados a formar parte de ella.
- 4.2 Se considera necesario que las siguientes instituciones estén representadas en la Comisión: MACA, FDC, SNDC, IBTA, INE, MINPLAN, Federación Nacional de Mujeres Campesinas "Bartolina Sisa", AIPE, UNITAS, ERBOL, CARITAS, COORDINADORA DE LA MUJER, OMAK, INEDER, PRODEVA, PNUD, FAO, IICA, COOP. TECNICA HOLANDESA, UNICEF y UNIFEM.
- 4.3 Se recomienda organizar la Comisión en dos niveles:
  - o Una Comisión Nacional formada por los representantes nacionales de las instituciones señaladas con el punto 4.2
  - o Subcomisiones Departamentales formadas por los representantes de las mismas instituciones que tengan presencia departamental y por otras instituciones departamentales como:



- Corporaciones Regionales de Desarrollo
- Cámaras Agropecuarias
- Consejos Departamentales de Desarrollo Agropecuario
- Federación Departamental de Mujeres Campesinas
- Redes Departamentales de ONGs.

## 5. Actividades

Como actividades iniciales de la Comisión se señalan:

- 5.1 Apoyar la creación de un banco de datos de las instituciones y sus funciones y de los proyectos que se realizan en apoyo a la mujer.
- 5.2 Apoyar el diseño de lineamientos generales de coordinación para lograr acciones integrales dirigidas a la mujer, a nivel regional, nacional y local.
- 5.3 Inducir para que los directivos de las instituciones apoyen para que la mujer sea incorporada a los programas y proyectos en forma prioritaria.
- 5.4 Apoyar a las organizaciones de mujeres de base, para la consecución de recursos económicos.

## IV. EVALUACION

Tomando como base los objetivos que la Comisión se propuso alcanzar con este Seminario Taller, para hacer una evaluación de los resultados obtenidos, se puede afirmar que se ha avanzado sustancialmente en el manejo y unificación de conceptos por parte de los participantes con relación al rol productivo de la mujer en el desarrollo agropecuario y rural.

Sin embargo, ante la dificultad de medir este primer objetivo, se reconoce que será el trabajo futuro el que permitirá medir el grado de incorporación y manejo de tales conceptos en la medida en que se internalicen y repliquen institucionalmente en el ámbito nacional.

La respuesta institucional a la problemática se ha iniciado promisoriamente como fue demostrado con la excelente participación de más de 30 instituciones del sector agropecuario. La voluntad expresada por los participantes de coadyuvar con la comisión al interior de sus propias instituciones para que se vayan dando respuestas concretas a la problemática de las mujeres en programas y proyectos de desarrollo del sector, está en directa relación con el propósito de motivación que caracterizó al Seminario y que ha





sido cumplido satisfactoriamente.

Con relación al objetivo de obtener bases preliminares para promover un marco institucional adecuado se puede señalar que las definiciones ofrecidas por los participantes sobre el futuro de la comisión son un avance importantísimo que fortalecerá su posición y servirá de base para diseñar un programa de actividades concreta.

El cuarto objetivo había sido delineado contando con la participación, al Seminario, de ejecutivos de alto nivel de las instituciones estatales. Sin embargo, se considera que el propio Seminario es un aporte para los programas y proyectos que estuvieron representados, quedando para un trabajo futuro la revisión de la cartera de proyectos de inversión del sector público agropecuario.



EXPERIENCIAS INSTITUCIONALES DE APOYO A LA MUJER CAMPESINA

NOMBRE DE LA INSTITUCION	AREA GEOGRAFICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	COORDINACION	REMEFICIA- RIOS	LOGROS	DIFICULTADES
1. MACA: Subsecretaría de Desarrollo Alternativo	Cochabamba Sindicato La Unión	a) demostrar alternativas de producción agropecuarias más viables, con énfasis en la producción de alimentos y cultivos rentables. b) Capacitación adecuada al nivel socio-cultural de la mujer, para facilitar su acceso a la tecnología y otros servicios y mejorar su organización. c) Facilitar un proceso de integración de distintos grupos de mujeres.	a) Granja Agropecuaria Integral; Centro de Capacitación, producción, integración y difusión. b) Subproyectos productivos: - cría de cerdos - cría familiar de cuyes - producción de hortalizas, piñenta, naranja y guanabana.	-Confederación de Colonizadores del Chapare -Alcaldía Municipal de Chimore.	40 mujeres	- La estrategia integral acertada - Se ha integrado a los hombres, con buenos resultados - Se ha logrado la atención de otras instituciones del área. - Pruebas cosechas con resultados satisfactorios.	-tareas excesivas para las mujeres -conflictos por heterogeneidad del grupo de mujeres. -la organización del sindicato ha mostrado debilidad.
2. UNITAS: Programa de Desarrollo Alternativo (PROCADE)	Departamentos: La Paz, Chuquisaca, Potosí y Oruro Provincias: Cercado, Aviles, Zudáñez, Tonina, Yamparaez, Corn, Saavedra, Tomas, Frias, Mor Cinti, B.Bilbao, Chayanta, R.Bustillos, Oropeza, T.Barron, Aroca, Villarreal, Pacajes, Marillo, Ingavi, J.M.Pando, Los Andes, Sud Yungas, Altiplano Mor Yungas, B.Boato.	-No hay objetivos generales para el Programa Mujer, cada institución plantea sus objetivos específicos. -Que el tema mujer sea un eje clave en la propuesta tecnológica -Enfrentar la problemática de género con propuesta propia.	a) Promoción Femenina; b) Investigación Participativa c) Salud, higiene y nutrición d) Tecnología Agrícola e) Huertos familiares; f) Artesanías g) Medicina natural h) Alfabetización i) Materiales pedagógicos y radio j) Promotoras en organizaciones educación y producción k) Ferias culturales l) Organización de la Mujer	Coordinación entre las instituciones miembros de UNITAS	350 comunidades 50.000 personas 11.000 familias	-incorporación de la Mujer en procesos productivos -revalorización y comercialización de artesanías -donación de alienígenos provoca división y provoca dependencia -poca orientación en salud y nutrición (no uso de hortalizas y aves) -intermediarios para ganancias de artesanías. -problemas de organización de la Mujer frente al Sindicato -bajo nivel de ins-trucción impide la participación de la Mujer.	



NOMBRE DE LA INSTITUCION	AREA GEOGRAFICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	COORDINACION	BENEFICARIOS	LOGROS	EFFECTIVIDADES
3) Junta Macdonal de Solidaridad y Desarrollo Social: Oficina de la Mujer y la Familia (JMSD)	Departamentos: Tarija, Potosí.	- Investigar e implementar programas y proyectos dirigidos a la mujer, familia rural, en los sectores de extrema pobreza en educación, salud y fortalecimiento de la organización de la Mujer	En el 92: -Comedores maternos infantiles -Capacitación laboral -Alfabetización - Talleres Artesanales -Microempresas	-Servicio Mat. de Desarrollo Comunitario -Ministerio Previsión Social y Salud Pública -UNICEF -FEPADE -CINEP -INCAS -CIPCA	1.080.068 habitantes		
4) Instituto de Educación para el Desarrollo Rural (INEDER)	Departamento: Cochabamba Provincia: Carrasco Cantón: Pocona	a) Organización sustentada en bases de identidad y autonomía b) Reforzar participación de la mujer campesina en la producción	-Asesoramiento organizativo -Capacitación de dirigentes y promotores -Asistencia técnica rubros productivos -Alivio en tareas domésticas -Campaña de Derechos de la mujer	UNIBARRA con: -CESAT -FEPADE -CINEP -INCAS -CIPCA	515 mujeres y familias	-Consolidación de la organización provincial de Mujer -Funcionamiento regular de la organización de Mujeres -Incorporación del tema género entre técnicos y organización -Revalorización del trabajo de la Mujer	-Donación de alimentación -Consolidar proyectos productivos y organizaciones autónomas -Trabajo doméstico -Impide trabajo productivo -Alfabetismo -Impide difusión tecnológica -estruct. social-cultural -participación de la mujer
5) Servicio Macdonal de Desarrollo de la Comunidad (SMDC)	Departamentos: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Tarija	-Institucional: incrementar la producción y productividad agropecuaria -Impulsar acciones de infraestructura y vinculación vial con población infrasubsistente y SMDS no trabaja específicamente con mujeres -Organización de Mujeres para el desarrollo autogestionario	-Diagnósticos micro-regionales -Promoción y capacitación en comunidades -Ejecución de obras -Coordinación institucional -Participación de la comunidad en la ejecución de obras	-Instituciones que trabajan en la zona -Clubes de Madres -Juntas de apoyo escolar -Sindicatos	176 comunidades 14.341 familias	-Gran cantidad de mujeres en puestos de dirección -Activa en la capacitación impartida	-Alfabetismo de las mujeres -Impide su participación activa en la capacitación impartida



NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	AREA GEOGRAFICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	COORDINACION	BENEFICIARIOS	LOGROS	DIFICULTADES
6) Organización de Mujeres Ayaaras del Kollasuyo (UMAK)	Pvcias: Cabacho, Ingavi, Los Andes, Omasuyos, Larecaja, Pacajes, Manko, Kapaj Inquisivi	a) Mejorar el nivel de vida de la mujer ayaara, generando modelos de producción alternativos b) Lograr la participación de la mujer en la solución de sus problemas. c) Revalorar la cultura, las tecnologías andinas d) Fortalecer interrelación entre grupos étnicos. e) Conocer la propia realidad mediante la investigación	-Cursos de medicina natural -Alfabetización -Capacitación agropecuaria -Cria de animales menores y aves de corral -Carpas solares -Futuro: ovinos, conejos angora	SEMTA MACA Min. Salud	25 Centros 30 A 70 mujeres/centro		
7) Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA)	Altiplano Valles	a) Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida e incremento de los ingresos de los productores de bajos ingresos b) Generación y transferencia de técnicas que permitan mejorar la producción y productividad, la competitividad y el acceso a nuevos mercados	-en general acciones relacionadas con el que hacer de la familia rural	-Instituciones: IIT (ha intermediadas de transferencia)	IIT (ha trabajado poco con mujeres)	-establecimiento de huertos frutícolas	
8) Programa SENILLA Sociedad de Apoyo a la Familia Dependiente Caesina	Departamento: La Paz. Provincias: Mor Yungas y Sur Yungas	a) Coadyuvar a la recuperación del nivel de ingreso de la familia campesina b) erradicación de la hoja de coca a través del eje familiar, la mujer	-Acciones de recuperación y estabilidad de la familia	-Asociaciones Caesinas -Cooperativas -Sindicatos	900 familias campesinas sinas	-relación social familias con influencia de la coca -Dificultad de acceso a lugares de promoción	





NOMBRE DE LA INSTITUCION	AREA GEOGRAFICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	COORDINACION	RENEFICIA-RIOS	LOGROS	DIFICULTADES
9) Taller de Estudios Sociales (IES)	Provincias: Caapero y Mizque, Canaacho	a) Profundizar el conocimiento sobre la mujer campesina b) Analizar el impacto de las migraciones que influyen en la mujer c) Detectar modalidades organizativas de las mujeres d) Conocer oferta de programas institucionales para la mujer e) Sistematización de experiencias de ONG para su socialización	- Investigaciones sobre mujer campesina - elaboración de proyectos alternativos para la mujer campesina y su comunidad	- Coordinadora de la Mujer - Otras instituciones relacionadas con el tema	- Conciencia de la realidad de la mujer campesina - elaboración de propuestas acordadas con su realidad	- Falta de coordinación institucional - Superencia de sindicatos que se creen interlocutores de las mujeres - Falta de expresión propia de la mujer campesina	
10) Instituto de Educación para el Desarrollo (INEDER)	CBSA, Pcia. Carrasco Cantón Pocona y Tatora	Promover una organización sustentada en las bases, que tengan identidad y autonomía, a partir de la cual se proyecte una participación en instancias organizativas mas amplias Reafirmar la participación activa de la mujer campesina en la producción.	a) Asesoramiento organizativo b) Capacitación de dirigentes y promotores. c) Asistencia técnica en distintos rubros productivos d) Acciones dirigidas a aliviar las tareas domésticas. e) Campaña por los derechos de la mujer	A través de UNIRAMBA (CESAT, FEDAPE, CINEP, IMCAS, CIPCA)	a) Asesoramiento organizativo b) Asistencia técnica c) Capacitación d) Acciones dirigidas a aliviar las tareas domésticas e) Campaña por los derechos de la mujer - La asistencia técnica dirigida a la mujer, dió lugar a la valoración del trabajo de la mujer valoración del trabajo de la mujer - El alto grado de analfabetismo, dificulta la difusión de la tecnología. - La estructura social-cultural, que no valoriza la participación de la mujer en los proyectos, dificultando la asistencia de estas a reuniones y al ascenso a niveles de decisión.	- La relación de la organización con las políticas asistenciales de donación de alimentos, dificultades, el desarrollo de proyectos productivos y organizativos autónomas - Recargado trabajo doméstico de las mujeres, les impide una mayor participación en los proyectos. - El alto grado de analfabetismo, dificulta la difusión de la tecnología. - La estructura social-cultural, que no valoriza la participación de la mujer en los proyectos, dificultando la asistencia de estas a reuniones y al ascenso a niveles de decisión.	



NOMBRE DE LA INSTITUCION	AREA GEOGRAFICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	COORDINACION	REMEFICIA-RIOS	LOGROS	DIFICULTADES
11) Servicios técnicos para la mujer (SETAM)	8 Comunidades de la zona de Iiahua, nacu, Prov. Ingani, Dpto. de La Paz.	-Revalorizar el rol productivo de la mujer -Tecnificar y capacitar a la mujer campesina en aspectos de ganadería y organización.	-Mejoramiento del ganado y de pastos (aplicación de 60 has de alfalfa) -Capacitación de las mujeres en aspectos de ganadería, organización, administración, contabilidad y alfabetización -Construcción, junto con las familias y comunidades, de infraestructura que mejore las condiciones de producción -Creación de fondo rotatorio para semillas -Apoyo a la formación y estructuración de asociaciones de productores lecheros comunales y una asociación a nivel zonal, compuestas mayoritariamente por mujeres incluso en las directivas.	-PIL/CORDEPAZ -Programa de alfabetización de la radio San Gabriel -FAO -COORDINADORA DE LA MUJER	-Proyecto de producción leche- 530 familias beneficiarias 120 familias beneficiarias 120 familias beneficiarias reconoce a la mujer como productora, y genera ingresos fijos a la familia por intermedio de la mujer. Nacimiento de animales mejorados, lo que significa, por una lado, mayor producción de leche y por otro lado, mayor ingreso en la venta del ganado. Creación de asociaciones de productores, reconociendo el rol productivo de la mujer en la ganadería, a través de su participación; mayoritaria en las organizaciones. -Asistencia técnica personalizada y constante en idioma nativo.	de la leche a través de la comercialización segura de la leche a la P.I.L, donde se reconoce a la mujer como productora, y genera ingresos fijos a la familia por intermedio de la mujer. Nacimiento de animales mejorados, lo que significa, por una lado, mayor producción de leche y por otro lado, mayor ingreso en la venta del ganado. Creación de asociaciones de productores, reconociendo el rol productivo de la mujer en la ganadería, a través de su participación; mayoritaria en las organizaciones. -Asistencia técnica personalizada y constante en idioma nativo.	-El trabajo con personal técnico de contraparte nacional, debido a diferentes etnologías y enfoques con relación al trabajo con mujeres campesinas -La tradición de no participación de las mujeres dificulta el inicio de un trabajo de organización y hace con que sea lento. -Competencia de las instituciones campesinas.



NOMBRE DE LA INSTITUCION	AREA GEOGRAFICA	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	COORDINACION	BENEFICIARIOS	LOGROS	DIFICULTADES
11. Proyecto de Desarrollo Agrícola Integrado de Cochabamba (PDAI)	Prov.: Carrasco Cantón: Pocona 19 Comunidades, Prov. Arani y Tiraque	El PDAI en las zonas indígenas presta los servicios de asistencia técnica, crédito, capacitación, organización y apoyo a la comercialización. Dentro de los beneficiarios del programa se cuenta con un gran número de mujeres, quienes tienen influencia directa en el proceso de producción, motivo por el cual participan en la capacitación, referente a aspectos productivos de organización, manejo y uso del crédito. Otro aspecto importante es el proceso de pelado y azufrado del durazno para su industrialización en fruta seca y su posterior comercialización. Por lo que el principal objetivo del trabajo con la mujer es capacitarla en diferentes aspectos de interés de la comunidad para contar con participación efectiva en la toma de decisiones.	Las acciones más directas del PDAI a las mujeres son el crédito, la capacitación en diferentes aspectos que beneficia tanto a hombre como a mujeres sin discriminación con la aclaración que el crédito beneficia a la familia y puede ser sujeto de crédito sólo uno de los conyuges en forma indistinta	La coordinación interinstitucional es la base y objetivo fundamental del PDAI-Cochabamba, no se lleva trabajos específicos con la mujer.	1.050 beneficiarios de los cuales el 15% son mujeres.	La participación de la mujer en forma voluntaria donde el 15% son mujeres.	
12. Programa de Desarrollo Agrícola Integrado PDAI-Beni	Este Programa cubre un área que está ubicada sobre las márgenes de la carretera Trinidad-Santa Cruz del km. 35-150.	El PDAI-Beni, en el área indicada tiene como objetivo el de prestar asistencia técnica agrícola, créditos, capacitación organizativa y apoyo a la comercialización. Entre los beneficiarios directos el programa cuenta con un gran número de beneficiarios, quienes tienen decisión directa en las programaciones prediales de sus esposos, aspecto importante en el proceso de créditos, la producción agrícola y la comercialización. El principal objetivo del trabajo con la mujer es la de capacitarla en diferentes áreas de interés tanto de la comunidad como del lugar, así como la participación directa en la toma de decisiones.	Las acciones más importantes que benefician a la mujer campesina es la de tener acceso al crédito agrícola de nuestra institución.	El PDAI-Beni se encuentra en una etapa de coordinación con las otras entidades, especialmente ONGs que trabajan en la misma área, para definir acciones y no realizar trabajos repetitivos.	135 beneficiarios de los cuales el 5% son mujeres.	a) Logros. El principal logro económico en el PDAI-Beni, es la de beneficiar directamente a la mujer campesina con créditos agrícolas. b) Dificultades: se logra en la falta de capacitación a los técnicos para trabajos directamente con las mujeres.	



LISTA DE PARTICIPANTES

BENJAMIN JARA  
 REPRESENTANTE  
 IICA BOLIVIA  
 CAJON POSTAL 9142  
 LA PAZ

TEL. 371892/ 352086

GERARDO RAMIREZ  
 DIRECTOR PLANIFICACION SECTORIAL MACA  
 LA PAZ

TELF. 367252/767461

GILDA BURGOS  
 JEFE DEPTO. ORGANIZACION INTERNACIONAL MACA  
 CASILLA 14958  
 LA PAZ

TELF. 353572 Dom. 467252/367461 Of.

CARMEN LLAMOS DE VARGAS  
 ECONOMISTA AGRARIO  
 COORDINACION DE LA MUJER  
 CASILLA 1637  
 LA PAZ

TELF. 326250

ANA LUCIA MORENO  
 ESPEC. EN DESARROLLO RURAL  
 IICA (INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA)  
 SAN JOSE, COSTA RICA

TELF. 290222

YARA CARAFA  
 COORDINADORA DE LA MUJER  
 CASILLA 1500  
 LA PAZ

TELF. 796925





LIC. DAVID MONTECINOS  
SUBSECRETARIO  
DE ASUNTOS CAMPESINOS  
MACA  
LA PAZ

TEL. 350652

TEODORO ANDIA  
EDUCADOR  
CIPCA (CENTRO DE INVESTIGACION Y PROMOCION)  
SANTA CRUZ

TEL. 347366

VIVIANA DEL CARPIO  
COMUNICADORA RURAL  
EDUKA  
Casilla de correo 4061  
LA PAZ

TEL. 355225

CRISTINA QUISBERT DE CORRALES  
SECRETARIA DE ACTAS  
GRUPO DE MUJERES DE ANCONA  
SORATA

EVA QUISPE DE YUPANQUI  
VICEPRESIDENTA GRUPO ANCONA  
SORATA

JORGE VELASCO GALARZA  
TECNICO  
OMAK (ORGANIZACION DE MUJERES AYMARAS DEL KOLLASUYO)  
PASAJE CORNETA MAMANI 1967 PB  
CASILLA DE CORREO 13195  
LA PAZ

TEL. 372083

MIRELA ARMAND UGON  
SOCIOLOGIA INEDER (INSTITUTO DE EDUCACION PARA EL DESARROLLO RURAL)  
CASILLA 3532  
COCHABAMBA

TELF. 21707/23456



MERY QUITON PRADO  
SOCIOLOGIA  
TES (TALLER DE ESTUDIOS SOCIALES)  
CASILLA 5084  
LA PAZ

TEL. 322837

ANDREA FLORES TONCONI  
COMUNICADORA SOCIAL  
OMAK (ORGANIZACION DE MUJERES AYMARAS DEL KOLLASUYO)  
CASILLA 13595  
PASAJE CORNETA MAMANI 1967, PB  
LA PAZ

SUSANA BALAREZO  
SOCIOLOGA  
IICA  
CASILLA 9013, SUC. No. 7,  
ALMAGRO/QUITO  
ECUADOR

TEL. 232123 Of. 245107 Dom.

ERIKA BROCKMANN  
SECRETARIA GENERAL  
PREFECTURA  
CASILLA 4724  
LA PAZ

TEL. 785822 - 374581

GLORIA LUCIA OSINAGA CAMACHO  
JEFE PDTO. ECONOMIA RURAL  
PRODEVA (PROGRAMA DE DESARROLLO VALLEGRANDE)  
EDIFICIO CORDECruz, 1ER. PISO, 2DO. BLOQUE  
SANTA CRUZ

TEL. 2185 VALLEGRANDE

CONSULEO FLORES GONZALES  
TRABAJADORA SOCIAL  
JNSD (JUNTA NACIONAL DE SOLIDARIDAD Y DESARROLLO SOCIAL)  
LA PAZ

TEL. 376862 Oficina



HUMBERTO MARISCAL ARNEZ  
JEFE PROGRAMA PRE-EXTENSION  
INGENIERO AGRONOMO  
IBTA (INSTITUTO BOLIVIANO DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA)  
CASILLA DE CORREO 5783  
PLAZA ESPAÑA ESQ. MENDEZ ARCOS No. 710  
LA PAZ

TEL.: 326996

WALTER OCAMPO ARIAS  
JEFE DEL DEPTO. DE DESARROLLO CAMPESINO  
MACA-ORURO (MINISTERIO DE ASUNTOS CAMPESINOS Y AGRARIOS)  
PRESIDENTE MONTES ESQ. COCHABAMBA S/N  
ORURO

TEL. 52586

FEDERICO MORENO AULO  
EXTENSIONISTA  
PDAI-BENI (PROGRAMA DE DESARROLLO AGRICOLA INTEGRADO)  
CASILLA DE CORREO 182  
TRINIDAD, BENI

TEL. 20754

PAULINO MENDEZ  
EXPERTO EN PROMOCION CAMPESINA  
MACA-FAO  
LA PAZ

TEL. 350652

CYNTHIA SARAVIA  
OFICIAL DE PROGRAMAS  
PNUD  
LA PAZ

TEL. 358590-94

ELIZABETH SALAS ECHEVERRIA  
SOCIOLOGA  
AMERINDIA  
LA PAZ

TEL. 324040

LOLA VELIZ C.  
SECRETARIA EJECUTIVA FNMCB "BS"  
LA PAZ

TEL. 364975



CELIA IRENE BOLIVAR MORENO  
JEFE ADMINISTRATIVO  
PDAI-CORDECO  
AV. BALLIVIAN No. 0688  
CASILLA 1398  
COCHABAMBA

TEL. 41702 OFICINA  
44262 DOMICILIO

CLAUDIA RANABOLDO  
DIRECTORA  
UNITAS  
CASILLA UNITAS 8666  
LA PAZ

TEL. 353048-321607  
FAX. (591) 2-391365

RAMIRO TERRAZAS CUADROS  
AGRONOMO CARITAS BOLIVIANA  
AV. 6 DE AGOSTO 2864  
CASILLA 475-14399  
LA PAZ

TEL. 242402/341767

MARIA LUCIA DE MACEDO CARDOZO  
INVESTIGADORA SETAM (SERVICIOS TECNICOS PARA LA MUJER)  
CASILLA 1500  
LA PAZ

TEL. 327034 Dom. 367231 Of.

ANA ROCHKOVSKI  
PRIMERA SECRETARIA  
ESPECIALISTA MUJER Y DESARROLLO  
MISION DE COOPERACION TECNICA HOLANDESA  
CASILLA 10509  
LA PAZ

TEL. 392064

DELIA CORTEZ F.  
COMUNICADORA SOCIAL  
SNDC (SERVICIO NACIONAL DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD)  
CASILLA 1397  
LA PAZ

TEL. 374288 Of. 360459 Dom.





GRACIELA TIRADO DE MEJIA  
ASISTENTE TEJIDOS PNCH  
SARGENTO TEJERINA 21  
SUCRE

TEL. 24100

KARINA GUZMAN DE SEVILLA  
DIRECTORA - COORDINADORA PROGRAMA SEMILLA  
ORGANIZACION COLMENA - PROGRAMA SEMILLA  
FIGUEROA ESQ. SANTA CRUZ  
EDIFICIO ORURO 2DO. PISO, OF. 2  
LA PAZ

TEL. 353561





"CEGADORAS"  
0,73 X 0,54 cm  
Técnica Mixta  
Emilia S. de Espinosa

